

# Se define el futuro de los rugbiers franceses acusados de abuso sexual en Mendoza

18/10/2024



La causa que investiga por abuso sexual a los rugbiers franceses **Hugo Araudou** y **Oscar Jégou** podría definirse la mañana de este viernes en el **Polo Judicial Penal**. Tanto la Fiscalía, representada por la **jefa de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual Daniel Chaler** y el fiscal **Darío Nora**, como la defensa solicitarán el **sobreseimiento** de los deportistas de elite denunciados por una mendocina de 39 años.

La audiencia tendrá su inicio a las 9 en la **Sala de Video 2 del Juzgado Penal Colegiado N° 2**, ya que los y la jueza **Eleonora Arenas** deberá definir el pedido en conjunto de la Fiscalía y los representantes legales de los sospechosos,

**Rafael Cúneo Libarona y Germán Hnatow.**

A partir de las últimas pruebas incorporadas al expediente, los representantes del **Ministerio Público Fiscal (MPF)** desestimaron la acusación por **abuso sexual con acceso carnal agravado por la participación de dos personas**, que prevé penas de entre 8 y 20 años de cárcel.

Más allá de la oposición de la querrela, que lideran **Mauricio Cardello** y **Natacha Romano**, los deportistas galos fueron liberados a mediados de agosto, a partir de una serie de contradicciones entre las pruebas objetivas recolectadas por la Fiscalía y el relato de la denunciante.

Por ese motivo, pudieron regresar a su país de origen y entrar con sus clubes. Por ese motivo, en la audiencia de este mes estarán presentes por videoconferencia, en lo que podría ser su último cara a cara con la Justicia mendocina.

## **El caso**

La investigación contra **Jegou y Auradou** tuvo su inicio la tarde del domingo 7 de julio, a partir de los hechos que relató la denunciante ante las autoridades judiciales.

De acuerdo con la versión de la mujer, todo comenzó durante la madrugada de ese día, cuando tuvo **un primer encuentro con uno de los deportistas** en un conocido boliche de **Carrodilla, Luján de Cuyo**.

En su relato, afirmó que llegó hasta el local bailable con un grupo de amigas y allí conoció a **Jegou**, con quien se dirigió a bordo de un **Cabify** hasta un exclusivo hotel de **avenida Belgrano, en Ciudad**, donde se alojaba la delegación francesa. El equipo se encontraba en la provincia por el amistoso en el que vencieron a **Los Pumas** en el **estadio Malvinas Argentinas**.

La mujer aseguró **que fue sometida sexualmente y golpeada** en la habitación por el tercera línea de *Les Blues* y luego por su

compañero de cuarto, **Auradou**.

El relato motivó que el fiscal **Nora** solicitara la **inmediata captura de los rugbiers**, la cual se concretó durante el lunes 8 en un hotel de la **Ciudad de Buenos Aires**, donde los franceses hicieron escala antes de dirigirse a **Uruguay** para disputar otro partido.

El jueves 11, los deportistas fueron trasladados por una comisión policial a Mendoza e ingresaron a una celda de la **Estación Transitoria de Detenidos y Aprehendidos (Estrada)**. Al día siguiente, los imputaron **por abuso sexual con acceso carnal agravado por la participación de dos personas**, delito que prevé penas que van de los ocho a los 20 años de prisión.

Luego de seis días de encierro, el MPF concedió a los dos acusados la **detención domiciliaria**. No obstante, durante los últimos avances en la investigación, las pruebas incorporadas al expediente fueron debilitando la versión de la denunciante.

Además, los propios acusados declararon y sostuvieron que hubo consentimiento mutuo en relaciones íntimas que mantuvieron con la mendocina. Por ese motivo, la defensa solicitó la liberación de ambos jugadores, argumentando que la evidencia no es suficiente para justificar la prisión preventiva.

A eso se le sumaron otros peritajes que pusieron en duda la versión de la denunciante, situación que provocó que la parte acusadora solicitara de manera inmediata el sobreseimiento de los dos rugbiers.

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/policiales/se-define-el-futuro-de-los-rugbiers-franceses-acusados-de-abuso-sexual-en-mendoza/>